

1810
Septiembre.

estos preparativos, se tuvo una junta general del ayuntamiento, á la que concurrieron los curas, prelados de las religiones, vecinos principales y gobernadores de los indios, en la que se dió cuenta con todo lo ocurrido, presentando las cartas de Hidalgo y Allende que habia entregado Arias, y que de comun acuerdo se habia resuelto poner la ciudad en estado de defensa, á lo que habian contribuido con sus personas y bienes todos los vecinos sin excepcion, concluyendo con pedir que esta manifestacion y la contestacion que á ella diera el virey se publicasen, como en efecto se verificó. La primera firma que se vé en esta exposicion, es la del correjidor Dominguez, autorizándola el secretario de cabildo D. Pedro Patiño Gallardo, que tambien habia estado preso, y á quien se encontró un plan para entregar la ciudad á Hidalgo.⁷⁸ El correjidor Dominguez continuó en el ejercicio de su empleo, concurriendo á la defensa de la ciudad y sirviendo de auditor en las causas que se formaron á algunos insurgentes en aquella comandancia, y su hijo mayor se distinguió por sus servicios en el ejército real: nuevas vicisitudes vinieron sin embargo á reducir al correjidor y á su esposa á un estado angustiado, hasta que la independencia lo elevó á las mas altas é importantes funciones del gobierno y del foro, como á su tiempo veremos.

⁷⁸ Proceso de la correjidora: Declaracion de Dominguez.

CAPITULO II.

Recibe el intendente de Guanajuato aviso de haber estallado en Dolores la revolucion.—Alármase la ciudad.—Junta de las autoridades y de los vecinos.—Disposiciones para la defensa.—Descripcion de Guanajuato.—Alhóndiga de Granaditas.—Descripcion de este edificio.—Resuelve el intendente hacerse fuerte en él.—Traslada á la alhóndiga los caudales reales.—Opiniones sobre la resolucion del intendente.—Opónese á ella el ayuntamiento.—Contestacion del intendente.—Acopio de víveres.—Fortificase la alhóndiga.—D. Gilberto Riaño dirige las fortificaciones.—Frascos de azogue convertidos en granadas.—Abolicion de los tributos.—Revista.—Marcha Hidalgo á Guanajuato.—Intima la rendicion.—Contestacion del intendente.—Entran los insurgentes en la ciudad.—Ataque de la alhóndiga.—Muere el intendente.—Confusion entre los sitiados.—Queman los asaltantes la puerta de la alhóndiga.—Entran en ella.—Mutanza de los sitiados.—Saqueo de la alhóndiga y de la ciudad.—Manda Hidalgo cesar el saqueo y no es obedecido.—Disposiciones de Hidalgo.—Convoca al ayuntamiento.—Nombra intendente y otros empleados.—Levanta dos regimientos de infantería.—Prodigalidad de empleos militares.—Fundicion de artillería.—Unense á Hidalgo varias personas.—Establece cada de moneda.—Marcha Hidalgo á S. Felipe.—Vuelve á Guanajuato.—Sale de esta ciudad á continuar su empresa.

EL intendente de Guanajuato recibió el dia 18 de Septiembre á las once y media de la mañana, el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte desde la hacienda de S. Juan de los Llanos inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharia sin demora sobre la capital de la

1810.
Septiembre.

1810
Septiembre.

provincia, luego que le llegó aquella noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó tocar generala. Sobrecojióse de terror con esta alarma aquella ciudad opulenta y pacífica, afligida entónces por la muerte de uno de sus mas benéficos vecinos, á quien acababa de darse sepultura:¹ cerráronse las casas y el comercio: acudieron á la intendencia el batallon de infantería provincial que se habia puesto sobre las armas por aquellos dias, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y tambien la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasion habia podido cada uno procurarse. Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informádoles que el cura de Dolores se habia levantado con la gente de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallon provincial los paisanos decentes que tenian armas y que la plebe volviera á sus ocupaciones, estando pronta á acudir á la defensa cuando se tocara la generala.²

En la tarde de aquel dia el intendente convocó una jun-

¹ D. Martín de la Riva, amigo íntimo del intendente, cuya muerte repentina se atribuyó á la aflixion que le causó el conocimiento que por el intendente tenia, de la revolucion que amenazaba tan próximamente.

² Todo lo relativo al ataque y toma de Guanajuato lo refiero por haberlo visto yo mismo, y por informes de personas fidelignas que en todo estuvieron. Yo tenia entónces diez y ocho años, y de todos aquellos sucesos conservo muy fresca la memoria. Tengo tambien á la vista la relacion que publicó aquel ayuntamiento, con

el título de "Pública vindicacion del ilustre ayuntamiento de Santa Fé de Guanajuato, justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad, las huestes insurgentes agabilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo, é Ignacio Allende." Impresa en Méjico por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1811. Poseo ademas varias noticias manuscritas muy circunstanciadas, formadas por sujetos de crítica, verdad é imparcialidad, y que por lo mismo merecen todo crédito.

1810
Septiembre.

ta á que asistieron el ayuntamiento, los prelados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que habia recibido y por los cuales creia ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaria por las calles de la ciudad. El mayor Berzabal y algunos individuos del ayuntamiento, le propusieron que marchase inmediatamente con el batallon provincial y los vecinos armados,³ á atacar al cura que no habria podido reunir todavía mucha gente; pero este consejo, que el éxito hizo ver que hubiera sido el mas acertado, pareció por entónces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguia al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente.

Resuelto por tanto este á defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendia la plaza y la parte mas importante de la poblacion. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos unidos al batallon de infanteria, hacian todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas mas conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen á Dolores y San Miguel, poblaciones que por aquel rumbo no distan mas que diez ó doce leguas de la capital. Dió tambien orden para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen á la ciudad, los escuadrones del regimiento de caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posicion y

³ Vindicacion del ayuntamiento, fol. 110.

1810
Septiembre.

pidiendo pronto auxilios al virey, al comandante de la brigada de S. Luis Calleja y al presidente de Guadalajara:

Está asentada la ciudad de Guanajuato en el fondo de un profundo y estrecho valle, dominado por todas partes por elevadas y ásperas montañas. El cerro de S. Miguel, en cuya cumbre se forma una pequeña llanura que se llama de "las carreras," por hacerse en ella las de caballos en los días de festividades populares,⁴ lo cierra al Sur y por el Norte el del Cuarto, que trae este nombre de haber estado allí en tiempos antiguos, el cuarto ó pierna de un malhechor ejecutado por la justicia. Al Oriente de la ciudad tiene principio un arroyo ó torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la poblacion, parece que va arrastrando á estas en desórden: júntase al poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N. O. á S. E. con respecto á la ciudad y á corta distancia de esta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles, cuyo piso y latitud permita que rueden en ellas coches: la plaza misma, de una figura muy irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta ó subida que se llama del marques,⁵ y el resto de la poblacion se halla como trepada en los cerros, siendo muy comun que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay, no obstante estos incon-

⁴ Estas festividades son el día de Santiago y el de S. Ignacio, patron de la ciudad. ⁵ Véase el origen de este nombre en la nota 13 fol. 99 de este tomo.

1810
Septiembre.

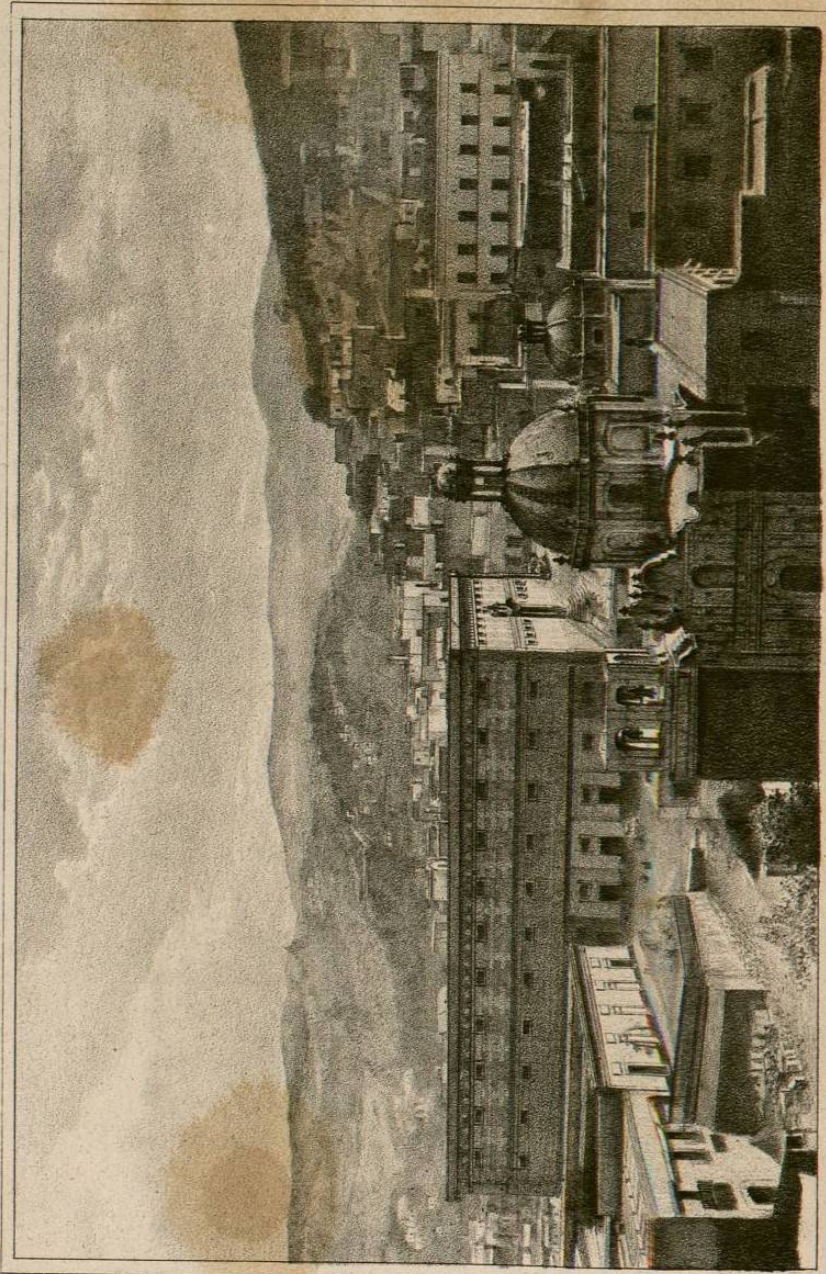
venientes, hermosos edificios, en cuya disposicion se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de este. No hay mas entrada para carruages que la continuacion del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual con el nombre de cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene á terminar la cuesta de Jalapita, y por esta el camino toma la direccion de los llanos de Cuevas, siguiendo el rio la de los campos de Silao á desembocar en el rio Grande, con el que sus aguas van á la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada desde la ciudad hasta Marfil y mas adelante, estaba ocupada por las haciendas ó ingenios para beneficio de los metales extraidos de las minas, y habia otras muchas en todos los puntos de las inmediaciones en que habia permitido el terreno construirlas. La poblacion ascendia á setenta mil habitantes, inclusa la de las minas, de las cuales la de Valenciana, que habia estado por muchos años en no interrumpida prosperidad, tenia cosa de veinte mil. Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartian en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habian hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda. En la ciudad habia muchas casas ricas y muchas mas que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi

1810
Septiembre.

exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.

Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, no podia ser defendida sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo que era menester contar con la plebe. Esta se habia manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el dia 18: acudió tambien en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la madrugada del dia 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acercaba, con lo que se dió la alarma, y el intendente con la tropa y paisanage armado salió por la cañada á encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entónces observar que la disposicion de los ánimos estaba cambiada, y temió que la plebe de la ciudad se uniria á Hidalgo cuando este se presentase, con lo que varió su plan, reduciéndose á encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, miéntras era auxiliado por el virey ó por las tropas de S. Luis Potosí que debia reunir Calleja.

Para asegurar la provision de maiz, alimento de primera necesidad para el pueblo y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el intendente en construir una espaciosa alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así



VISTA DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS EN GUANAJUATO

Tomada por el lado del Sur que es la parte posterior del edificio que mira al cerro de Bata.

1810
Septiembre.

tambien el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla, causadas en especial por la dificultad de los caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1783, que por la mucha escasez que en él hubo, es conocido "por el año de la hambre." Escojió para levantar este edificio un sitio á la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hácia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el rio que atraviesa la poblacion y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata. Riaño en esta construccion, quiso manifestar no solo su pródigo cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene mas adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le dá un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada.⁶ Tiene este edificio al oriente una puer-

⁶ Véase la vista y plano que se el daguerrotipo la que representa el acompañan, sacada la primera con costado del sur ó la espalda de la al-

1810
Septiembre.

ta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le dá entrada por la cuesta de Mendizabal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belen, teniendo á la derecha al subir el convento de este nombre, y á la izquierda la hacienda de Dolores, situada en el confluente de los dos rios. Al sur y poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al rio de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que tambien desemboca, frente al ángulo nordeste, la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del sur tres, requiriéndolo así el descenso del terreno: este piso mas bajo no tiene comunicacion con el interior y en el exterior, no hay mas que las puertas de las trojes que lo forman.

Por la descripcion que acabo de hacer de la alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasion, se echa de ver que este edificio, muy fuerte por su construccion, domina la entrada principal de la ciudad, pero que se halla dominado por el cerro del

alhóndiga que mira á la cuesta de Mendizabal. Mi padre, no obstante la amistad que tenia con el intendente, desaprobaba la construccion de este edificio, pareciéndole preferible que los fondos que en él se invirtieron, procedentes de una contribucion de dos reales en cada carga de maiz que se introducía en Guanajuato, se gastasen en

hacer el camino que despues se ha empezado por los cerros al norte de la canada, para evitar el tránsito por esta, harto peligroso en tiempo de aguas, que fué el objeto con que la contribucion se impuso, y censurando con agudeza el demasiado lujo de arquitectura y ornatos, decia que el Sr. Riaño estaba haciendo un palacio para el maiz.

1810
Septiembre.

Cuarto, que continua desde aquel sitio elevándose al norte, y por el de S. Miguel que queda al sur, aunque á mayor distancia. Este fue el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche del 24, sin que nadie llegase á entenderlo, hizo trasladar á él la tropa y paisanage armado, todos los caudales reales, los municipales y todos los archivos del gobierno y del ayuntamiento. De las cajas reales se llevaron allí 509 barras de plata,⁷ ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil en onzas de oro: de los fondos de la ciudad, treinta y ocho mil pesos de las arcas de provincia, y treinta y tres mil de las de cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todo una suma de mas de seiscientos y veinte mil pesos.⁸

Al amanecer el dia 25 quedó sorprendida la poblacion viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternacion fué general, y viendo abandonada la ciudad, casi todos los europeos con sus caudales y muchos criollos, se recojieron y encerraron en la alhóndiga, con lo que puede regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que entónces habia en el pais, que una su-

⁷ El peso de una barra de plata es 135 marcos, y su valor se regula en 1.100 pesos segun su ley.

⁸ Exposicion del ayuntamiento, fol. 14. El intendente llevó tambien á Granaditas su familia y muebles, pero habiendo caido enfermo su nieto, entónces recién nacido, salió la fami-

lia á casa de los Septienes, con uno de los cuales, D. Miguel, estaba casada su hija Doña Rosa. El niño que dió motivo á esta variacion, es D. Pio Septiem, que es actualmente ensayador de la casa de moneda, y catedrático de química en el colegio de Guanajuato.

1810
Septiembre.

ma tan cuantiosa se reunia en pocos momentos en una ciudad de provincia!

El ayuntamiento de Guanajuato en la exposicion que dirijió al virey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye á esta resolucion del intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consigüientes, pretendiendo que la plebe habria permanecido fiel y resuelta, y que su espíritu no vino á variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó á decir que los gachupines y señores querian defenderse solos, deájdola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fué dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzabal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolucion y juzgando imposible sostenerse en la alhóndiga, escribió por aquellos dias á su muger anunciando lo que iba á suceder, considerándose como destinado á morir víctima de la disciplina y subordinacion militar. No obstante, el brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el virey Venegas pasó en consulta la exposicion del ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa la resolucion del intendente, y pesando las dificultades que ofrecia la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el intendente Riaño, "meditando sobre todas estas circunstancias, se veria muy apurado para decidirse sobre el partido que mas le convenia tomar, y le pareció por último el ménos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podia disponer, para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen

1810
Septiembre.

reunírsele, lo que es conforme á la sana razon y á la máxima de sabios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo."⁹

Pretendió el ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolucion que habia tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese á presidirlo á las casas consistoriales en la mañana del 25, pero se excusó por la fatiga de la noche anterior, proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde. Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alférez real D. Fernando Perez Maraño, el regidor D. José María Septiem, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente á que repusiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviera á sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen á su lugar; que él mismo ocupara las casas consistoriales y los vecinos las suyas, y que se procurara restablecer la confianza pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos en la plebe, y la ciudad indefensa y desarmada, seria segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen. Este, firme en su resolucion, contestó "que por ningun motivo saldria de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales que era su obligacion custodiar; que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en la guardia

⁹ Informe de Constanzó al fin de la exposicion del ayuntamiento, fol. 74.